



TEX (951) 652-2252 | Fax: (951) 658-6476
Office Hours: 9 a.m. to 5 p.m., M-F

Milan S. Chakrabarty, M.D.
Gastroenterología general

AVISO HIPPA DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO PUEDE USTED OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISELO CUIDADOSAMENTE.

Entendemos la importancia de la privacidad y nos comprometemos a mantener la confidencialidad de su información médica. Hacemos un registro de la atención médica que brindamos y podemos recibir dichos registros de otros. Usamos estos registros para proporcionar permitir que otros proveedores de atención médica proporcionen atención médica de calidad, para obtener el pago por los servicios prestados a usted según lo permitido por su plan de salud y para permitirnos cumplir con nuestras obligaciones legales y profesionales para operar esta práctica médica de manera adecuada. La ley nos exige que mantengamos la privacidad de la información de salud protegida, a fin de proporcionar a las personas un aviso de nuestros deberes y prácticas legales de privacidad con respecto a la información de salud protegida, y para notificar a las personas afectadas después de una violación de información protegida de salud no segura. Este aviso describe cómo podemos usar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y nuestras obligaciones legales con respecto a su información médica. Si tienes alguna pregunta sobre este aviso, por favor comuníquese a nuestro Oficial de Privacidad mencionado anteriormente.

TABLA DE CONTENIDO

- A. Cómo esta práctica médica puede usar o divulgar su información de salud
- B. Cuándo esta práctica médica no puede usar o divulgar su información de salud
- C. Sus derechos de información de salud
 - 1. Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad
 - 2. Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.
 - 3. Derecho a inspeccionar y copiar
 - 4. Derecho a enmendar o complementar
 - 5. Derecho a una contabilidad de las divulgaciones
 - 6. Derecho a una copia en papel o electrónica de este aviso
- D. Cambios a este Aviso de Prácticas de Privacidad
- E. Quejas

A. Cómo esta práctica médica puede usar o divulgar su información de salud.

Esta práctica médica recopila información de salud sobre usted y la almacena en un registro de salud electrónico / registro de salud personal. Este es su historial médico. El registro médico es propiedad de esta práctica médica, pero la información en el registro médico te pertenece. La ley nos permite usar o divulgar su información médica para los siguientes propósitos:

continúa en la página siguiente

quién está involucrado con su atención o ayuda a pagar por su atención. Si puede y está disponible para aceptar u objetar, le daremos la oportunidad de objetar antes de hacer estas divulgaciones, aunque podemos divulgar esta información en un desastre incluso a través de su objeción si creemos que es necesario responder a las circunstancias de emergencia. Si no puede o no está disponible para aceptar o para ello, nuestros profesionales de la salud utilizarán su mejor criterio para comunicarse con su familia y con otras personas.

7. Marketing. Siempre que no recibamos ningún pago por realizar estas comunicaciones, podemos comunicarnos con usted para proporcionarle información sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, gestión de casos o coordinación de atención, o para dirigir o recomendar otros tratamientos, terapias, proveedores de atención médica o entornos de atención que puedan interesarle. Podemos describir de manera similar los productos o servicios proporcionados por esta práctica y le informa en qué planes de salud participa esta práctica. También podemos alentarle a mantener un estilo de vida saludable y obtener las pruebas recomendadas, participar en un manejo de la enfermedad. programa, le proporcionamos pequeños obsequios, le informamos sobre programas de salud patrocinados por el gobierno o lo alentamos a comprar un producto o servicio cuando lo veamos, por lo que podremos recibir un pago. Finalmente, podemos recibir una compensación que cubre nuestro costo de recordarle que tome y rellene su medicamento, o que se comunique de otra manera acerca de un medicamento o producto biológico que se prescribe actualmente para ti. De lo contrario, no utilizaremos ni divulgaremos su información médica con fines de marketing ni aceptaremos ningún pago por otros comunicaciones de marketing sin su previa autorización por escrito. La autorización revelará si recibimos alguna compensación por cualquier actividad de marketing que autorice, y detendremos cualquier actividad de marketing en el futuro en la medida en que lo revoque que autorización.

8. Venta de información de salud. No venderemos su información de salud sin su previa autorización por escrito. La autorización revelaremos que recibiremos una compensación por su información de salud si usted nos autoriza a venderla, y detendremos cualquier ventas futuras de su información en la medida en que revoque esa autorización.

9. Requerido por la ley. Como lo exige la ley, usaremos y divulgaremos su información médica, pero limitaremos nuestro uso o divulgación.

a los requisitos pertinentes de la ley. Cuando la ley nos obliga a denunciar abuso, negligencia o violencia doméstica, o responder a los procedimientos judiciales o administrativos, o a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, cumpliremos con el requisito establecidoa continuación en relación con esas actividades.

10. Salud pública. Podemos, y algunas veces lo exige la ley, divulgar su información médica a las autoridades de salud pública para fines relacionados con: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; Reportar abuso de niños, ancianos o adultos dependientes o negligencia; denunciando violencia doméstica; Informar a la Administración de Alimentos y Medicamentos de los problemas con productos y reacciones, a los medicamentos; y reportar la exposición a enfermedades o infecciones. Cuando reportamos sospechas de abuso de un adulto mayor o dependiente o violencia doméstica, le informaremos de inmediato a usted o a su representante personal, a menos que, según nuestro mejor criterio profesional, cree que la notificación lo pondría en riesgo de sufrir un daño grave o requeriría informar a un representante personal que creemos es responsable del abuso o daño.

11. Actividades de supervisión de la salud. Podemos, y en ocasiones lo exige la ley, divulgar su información médica a agencias de supervisión de la salud durante el curso de auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias u otros procedimientos, sujeto a las limitaciones impuestas por la ley.

continúa en la página siguiente

12. Procedimientos judiciales y administrativos. Podemos, y algunas veces lo exige la ley, divulgar su información médica en el curso de cualquier procedimiento administrativo o judicial hasta el punto expresamente autorizado por un tribunal o una orden administrativa. También podemos divulgar información sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal si es razonable se han realizado esfuerzos para notificarle la solicitud y usted no ha objetado, o si sus objeciones han sido resueltas por un orden judicial o administrativa.

13. Aplicación de la ley. Podemos, y algunas veces lo exige la ley, divulgar su información de salud a un agente del orden público. Oficial para fines tales como identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida, cumplir con un tribunal orden, orden judicial, citación del gran jurado u otros fines de aplicación de la ley.

14. Los forenses. Podemos, a menudo que nos exige la ley, divulgar su información de salud a médicos forenses en relación con sus investigaciones de defunciones.

15. Donación de órganos o tejidos. Podemos divulgar su información de salud a organizaciones involucradas en la obtención, banca o trasplante de órganos y tejidos.

16. Seguridad pública. Podemos, y algunas veces lo exige la ley, divulgar su información de salud a las personas apropiadas en para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona en particular o del público en general.

17. Prueba de Inmunización. Revelaremos la prueba de inmunización a una escuela que debe tenerla antes de admitir a un estudiante en el que ha aceptado la divulgación en nombre suyo o de su dependiente.

18. Funciones gubernamentales especializadas. Podemos divulgar su información de salud para fines militares o de seguridad nacional o para instituciones correccionales o agentes de la ley que lo tienen bajo su custodia legal.

19. Compensación a los trabajadores. Podemos divulgar su información médica según sea necesario para cumplir con la compensación de los trabajadores según las leyes. Por ejemplo, en la medida en que su atención esté cubierta por la compensación para trabajadores, haremos informes periódicos a su empleador acerca de su condición. También estamos obligados por ley a informar al empleador sobre casos de lesiones profesionales o enfermedades profesionales o la aseguradora de compensación de trabajadores.

20. Cambio de titularidad. En el caso de que esta práctica médica se venda o se fusione con otra organización, la información / registro de su salud pasará a ser propiedad del nuevo propietario, aunque usted mantendrá el derecho de solicitar que las copias de su información de salud será transferida a otro médico o grupo médico.

21. Notificación de infracciones. En el caso de una violación de la información médica protegida no segura, le notificaremos según lo exija la ley.

Si nos ha proporcionado una dirección de correo electrónico actual, podemos utilizar el correo electrónico para comunicar información relacionada con el incumplimiento.

En algunas circunstancias, nuestro socio comercial puede proporcionar la notificación. También podemos proporcionar notificación por otros métodos como apropiado.

continúa en la página siguiente

B. Cuándo esta práctica médica no puede usar o divulgar su información de salud con la excepción de cómo se describe en este Aviso de Prácticas de Privacidad, esta práctica médica, de conformidad con sus obligaciones legales, no utilizará ni divulgará información de salud que lo identifique sin su autorización por escrito. Si autoriza esta práctica médica a usar o divulgar su información de salud para otro propósito, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

C. Sus derechos de información de salud

1. Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad. Usted tiene el derecho de solicitar restricciones en ciertos usos y revelaciones de su información de salud mediante una solicitud por escrito que especifique qué información desea limitar y qué limitaciones de nuestro uso o revelación de la información que desea haber impuesto. Si nos dice que no divulguemos información de su plan de salud comercial relacionado con los artículos o servicios de atención médica por los que pagó en su totalidad de su bolsillo, cumpliremos con su solicitud, a menos que debemos divulgar la información por razones legales o de tratamiento. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier otra solicitud, y le notificaremos de nuestra decisión.

2. Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Usted tiene el derecho de solicitar que reciba su información médica en una manera específica o en una ubicación específica. Por ejemplo, puede solicitar que le enviemos información a una cuenta de correo electrónico en particular o a su dirección de trabajo. Cumpliremos con todas las solicitudes razonables presentadas por escrito que especifiquen cómo o dónde desea recibir estas comunicaciones.

3. Derecho a inspeccionar y copiar. Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información de salud, con excepciones limitadas. Acceder

su información médica, debe enviar una solicitud por escrito que detalle a qué información desea acceder, ya sea que usted desea inspeccionarlo u obtener una copia, y si desea una copia, su tipo y formato preferido. Le proporcionaremos copias en que usted solicite el formulario y el formato si es fácilmente producible, o le proporcionaremos un formato alternativo que considere aceptable, o si no podemos estar de acuerdo y mantenemos el registro en un formato electrónico, puede elegir entre un formato electrónico o una copia impresa. También le enviaremos una copia a cualquier otra persona que usted designe por escrito. Cobraremos una tarifa razonable que cubre nuestros costos. para mano de obra, suministros, franqueo, y si se solicita y acuerda por adelantado, el costo de preparar una explicación o resumen. Nosotros podemos negar su solicitud en circunstancias limitadas. Si rechazamos su solicitud para acceder a los registros de su hijo o los registros de un adulto incapacitado al que está representando porque creemos que permitir el acceso sería razonablemente probable que cause daño al paciente, tendrá derecho a apelar nuestra decisión. Si rechazamos su solicitud de acceso a sus notas de psicoterapia, usted tendrá derecho a que se los transfiera a otro profesional de salud mental.

4. Derecho a modificar o complementar. Tiene derecho a solicitar que modifiquemos su información de salud que usted cree que es incorrecto o incompleto. Debe hacer una solicitud de modificación por escrito e incluir las razones por las que cree que la información es inexacto o incompleto. No estamos obligados a cambiar su información de salud, y le proporcionaremos información sobre la negación de esta práctica médica y cómo puede estar en desacuerdo con la negación. Podemos negar su solicitud si no tenemos la información, si no hemos creado la información (a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible) para hacer la enmienda), si no se le permitiría inspeccionar o copiar la información en cuestión, o si la información es exacto y completo como es. Si rechazamos su solicitud, puede enviar una declaración por escrito de su desacuerdo con esa decisión, y podemos, a su vez, preparar una refutación por escrito. Toda la información relacionada con cualquier solicitud de modificación será mantenida y divulgado junto con cualquier divulgación posterior de la información disputada.

continúa en la página siguiente

5. Derecho a una contabilidad de las divulgaciones. Tiene derecho a recibir un informe de las divulgaciones de su información de salud realizado por esta práctica médica, excepto que esta práctica médica no tiene que dar cuenta de las divulgaciones proporcionadas a usted o conforme a su autorización por escrito, o como se describe en los párrafos 1 (tratamiento), 2 (pago), 3 (operaciones de atención médica), 6 (notificación y comunicación con la familia) y 18 (funciones gubernamentales especializadas) de la Sección A de este Aviso de Privacidad Prácticas o divulgaciones para fines de investigación o salud pública que excluyen a los identificadores directos de los pacientes, o que son incidentes de un uso o divulgación que de otro modo está permitido o autorizado por la ley, o las divulgaciones a una agencia de supervisión de la salud o la aplicación de la ley oficial en la medida en que esta práctica médica haya recibido una notificación de esa agencia u oficial de que proporcionar esta contabilidad sea razonablemente probable que impidan sus actividades.

6. Derecho a una copia física o electrónica de este aviso. Usted tiene derecho a recibir notificación de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad. Con respecto a su información de salud, incluido el derecho a una copia física de este Aviso de prácticas de privacidad, incluso si previamente solicitó su recepción por correo electrónico. Si desea una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de o más de estos derechos, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad que se encuentra en la parte superior de este Aviso de Prácticas de Privacidad.

D. Cambios a este Aviso de Prácticas de Privacidad

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso de prácticas de privacidad en cualquier momento en el futuro. Hasta que se haga tal modificación, estamos obligados por la ley para cumplir con los términos de este aviso actualmente vigente. Después de hacer una enmienda, el Aviso de Las Protecciones de privacidad se aplicarán a toda la información de salud protegida que mantenemos, independientemente de cuándo se creó o recibió.

Mantendremos una copia del aviso actual publicado en nuestra área de recepción, y una copia estará disponible en cada cita. Nosotros también publicaremos el aviso actual en nuestro sitio web.

E. Quejas

Las quejas sobre este Aviso de prácticas de privacidad o sobre cómo esta práctica médica maneja su información de salud deben ser dirigido a nuestro Oficial de Privacidad que figura en la parte superior de este Aviso de Prácticas de Privacidad. Si no está satisfecho con la manera en que esta oficina maneja una queja, usted puede presentar una queja formal a:

El Departamento de Servicios de Salud de California, instalaciones de la División de Salud, por teléfono al 1-888-456-0630, por correo al 625 E. Carnegie Dr., # 280, San Bernardino, CA 92408, o visite el sitio web del Defensor del Pueblo Beneficiario de Medicare www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp. También, visite www.medicare.gov o llame al 1-800-663-4227.

El formulario de queja se puede encontrar en www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcomplaint.pdf. No serás penalizado de ninguna manera para presentar una queja.

Regla final omnibus

Modificaciones finales a las Reglas de Privacidad, Seguridad y Cumplimiento de HIPAA exigidas por la tecnología de Información de Salud para Ley de Salud Clínica y Económica (HITECH), son las siguientes:

1. Usted tiene derecho a ser notificado de una violación de datos.

continúa en la página siguiente

